



Gauegiz
Arteagako Udala

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN EL CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA DE HERRIKO PLAZA	2
Clausula 1.- Antecedentes.....	2
Clausula 2.- Organismo convocante.....	2
Clausula 3.- Finalidad del concurso	2
Clausula 4.- Descripción de la plaza y su entorno.....	2
Clausula 5.- Objetivos y programa de necesidades.	3
Clausula 6.- Documentación informativa.	4
Clausula 7.- Documentación requerida.....	4
Clausula 8.- Disposición final	4

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN EL CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA DE HERRIKO PLAZA

Clausula 1.- Antecedentes.

Herriko Plaza se ubica en el centro urbano de Gautegiz-Arteaga, entorno a la cual se ubican el Ayuntamiento, el Kultur Etxea y el frontón.

Actualmente la plaza dispone de diferentes plataformas, generando unas barreras arquitectónicas que dificultan la accesibilidad a la misma.

Es por ello, que la presente convocatoria y regulación del concurso de proyectos debe plantear una reforma que permita la mejora y eliminación de barreras arquitectónicas de la plaza denominada Herriko plaza y obtener un espacio significativo para todos los habitantes de Gautegiz-Arteaga.

Clausula 2.- Organismo convocante

Ayuntamiento de Gautegiz Arteaga

Clausula 3.- Finalidad del concurso

El objetivo del concurso es la definición arquitectónica y estructural del volumen, así como su integración con el entorno.

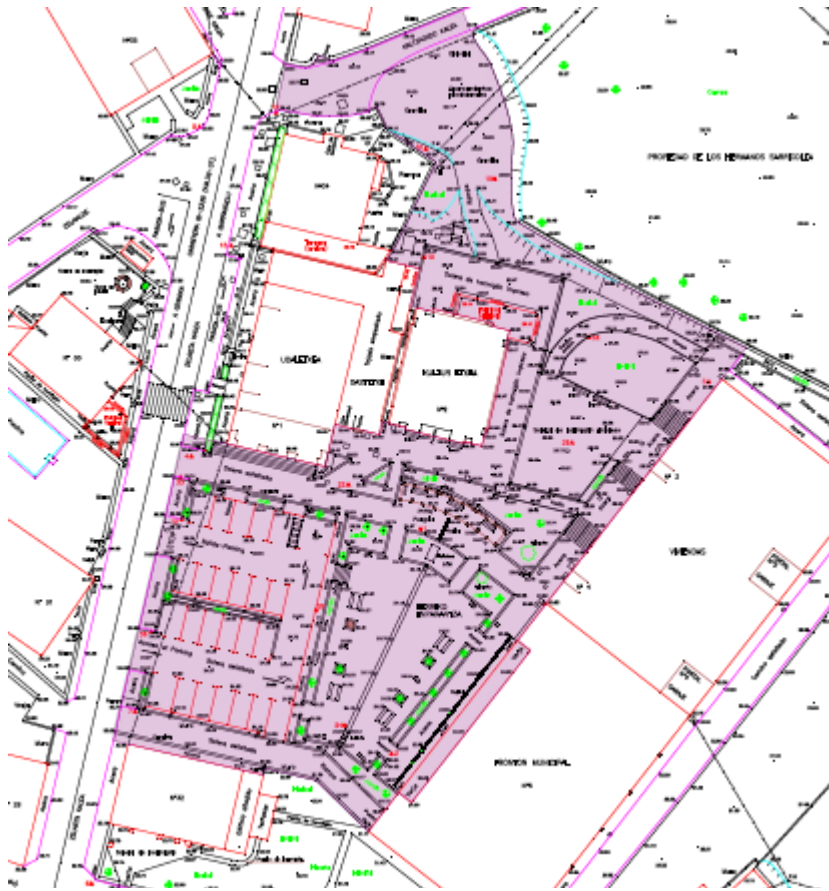
Se elegirá aquel diseño que, a criterio del Jurado, resuelva de mejor modo los requerimientos funcionales, representativos, estéticos, de relación con el entorno urbano.

Clausula 4.- Descripción de la plaza y su entorno.

El ámbito de actuación abarca una superficie de 3.373 m². Delimitado por el vial BI-2238 al Oeste, al norte linda en parte con el Ayuntamiento, Kultur Etxea, y al Oeste con viviendas colectivas y el frontón.

Dentro del ámbito se encuentra el actual aparcamiento que abarca gran parte de la superficie de la plaza.

Y el acceso desde la zona norte a la plaza se realiza mediante un camino provisional actualmente en gravilla que conecta con un aparcamiento provisional.



Clausula 5.- Objetivos y programa de necesidades.

Las propuestas plantearán diseños que respondan a exigencias actuales tanto en materia de accesibilidad como de sostenibilidad, igualdad de género, seguridad ciudadana, confort...

Igualmente deberán posibilitar su desarrollo ante diferentes tipos de demandas en cuanto a posible organización de eventos como conciertos, concursos gastronómicos, mercados, etc.

El presupuesto máximo de ejecución del proyecto será de 500.000,00€ (IVA excluido).

Además deberá proponer lo siguiente:

- Una zona cubierta de aproximadamente 300m².
- Conexión de la plaza con la planta sótano del Kultur Etxea.
- Urbanizar para conectar peatonalmente la zona trasera del Kultur Etxea .
- 2 plazas de aparcamiento reservados a personas con movilidad reducida.
- Espacio polivalente que sirva de aparcamiento que cuanto menos albergue un mínimo de plazas de aparcamiento destinada a servicios. Integrar la parada de autobuses dentro del ámbito de actuación.

Clausula 6.– Documentación informativa.

Se pondrá a disposición de los concursantes la siguiente documentación:

- Fotografías actuales.
- Plano de situación.
- Plano topográfico escala 1/500

Clausula 7.– Documentación requerida.

A continuación se detalla la documentación requerida mínimamente en la redacción del proyecto de urbanización y la dirección de obra:

1.- Redacción del Proyecto de Urbanización, que constará de los siguientes documentos:

- Memoria.
- Planos.
- Pliego de condiciones.
- Mediciones y presupuesto.
- Un programa de desarrollo de los trabajos o plan de obra de carácter indicativo, con previsión, en su caso, del tiempo y coste.
- Plan de control de calidad.
- Estudio de seguridad y salud.
- Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición.

2.- Dirección de obra de arquitecto superior o titulación homologada:

- Acta de replanteo
- Acta semanal de las visitas de obra.
- Documentación relativa al control de calidad.
- Liquidación de fin de obra.
- Certificado de fin de obra.
- Planos As Built.

Los trabajos descritos para la redacción de proyecto comprenderán toda la documentación necesaria para proponer el correspondiente concurso público para la ejecución de las obras, así como para solicitar cuantos permisos y autorizaciones sean necesarios para la ejecución de las obras y su utilización.

Clausula 8.- Disposición final

Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de los mismos en caso de dudas o de otras cuestiones suscitadas de resultas de este concurso, serán resueltos exclusivamente por el Jurado, gozando sus acuerdos de la presunción de interpretación auténtica de las presentes bases.